

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES,
PLENO DEL 17 DE MARZO DE 2.009**

En Alumbres, siendo las 18,35 horas de la fecha indicada, se reúnen en el local social de Alumbres, los vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Sr. D. Juan Pedro Torralba Villada y con la asistencia del Secretario por Delegación del Secretario General de la Corporación, D. Diego Lucas Muñiz, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Juan Pedro Torralba Villada

VICEPRESIDENTE

D. Miguel Garrido Egea

POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D. Francisco Celdrán Martínez

Dña. Valentina Alcaraz Martínez

D. Pedro Rubio Paredes

POR EL PARTIDO POPULAR

D. Luís Celdrán Martínez

D. Rafael Rodríguez Palomino

D. Santos Navarro González

Dña. María José Hernández Cuadros

Además asiste el sr. Fulgencio Andreu en representación de la A.VV. de Alumbres, la sra. María del Carmen Simón en representación de la A.VV. de Vista Alegre, el sr. Antonio Bermejo y el sr. José Ros en representación del colectivo cultural de Vista Alegre, el sr. Julio Pérez Sánchez en representación del Club de Personas Mayores de Vista Alegre, la sra. Juana Calleja en representación de la Asociación de Mujeres de Vista Alegre, y el sr. Francisco y José González García representantes del Club de Fútbol de Vista Alegre.

Abre la sesión el Sr. Presidente dando lectura del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta del pleno ordinario del día 3 de diciembre de 2.008.
2. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación presupuestaria de la partida 212- edificios y otras construcciones- a favor de la partida 48929- transferencias corrientes concedidas por las Juntas Vecinales- por importe de 7.000 € para la compra de libros de texto para los alumnos de los colegios públicos de Alumbres y Vista Alegre.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de subvenciones a colectivos.
4. Propuesta y aprobación, si procede, de la instalación de megafonía con sistema de zona en 17 aulas en el C.P. de Alumbres y otros gastos.
5. Comunicación de solicitudes de licencia de actividad.
6. Explicación del estado de ejecución de las obras del Plan Estatal de Inversión Local.
7. Información y entrega de las alegaciones presentadas al nuevo P.G.O.U. por el presidente de la Junta y presidentes de las AA.VV. ; y por parte del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Cartagena
8. Gestiones realizadas sobre el incidente de tolueno detectado e la estación medidora de Alumbres.
9. Ruegos y preguntas.

1.-LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2.008.

El acta es aprobada por unanimidad.

2- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA PARTIDA 212- EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES- A FAVOR DE LA PARTIDA 48929- TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS POR LAS JUNTAS VECINALES- POR IMPORTE DE 7.000 € PARA LA COMPRA DE LIBROS DE TEXTO PARA LOS ALUMNOS DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE ALUMBRES Y VISTA ALEGRE.

El Sr. Presidente propone la modificación presupuestaria de 7.000 € de la partida 212 a favor de la partida 48929 para la compra de libros de los escolares de los colegios públicos de Alumbres y Vista Alegre, mediante subvenciones de 3.500 € a la A.VV. de Alumbres y otra por el mismo importe a la A.VV. de Vista Alegre.

La sra. Simón propone que la subvención de los libros se haga a través del APA y no por la asociación de vecinos.

El sr. Presidente afirma que se estudiará, pero que siempre ha funcionado bien con este sistema.

La sra. Simón responde que está conforme.

Votan a favor todos los vocales excepto la sra. María José Hernández, que vota en contra, y el sr. Luís Celdrán, que se abstiene.

3.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIONES A COLECTIVOS.

El sr. Vicepresidente, D. Miguel Garrido, afirma que asumiendo la misma cantidad económica en la partida de subvenciones que el pasado año, propone las siguientes subvenciones:

A.VV. ALUMBRES	GASTOS CORRIENTES	1.800,00
A.VV. ALUMBRES	ACTIVIDADES	2.000,00
A.VV. VISTA ALEGRE	ACTIVIDADES	2.000,00
A.VV. MEDIA LEGUA	ACTIVIDADES	900,00
A.VV. ROCHE ALTO	ACTIVIDADES	1.300,00
COFR. VIRGEN CARIDAD DE ALUMBRES	ACTIVIDADES	700,00

El sr. Vicepresidente manifiesta que sería interesante que los vecinos de Alumbres pudiesen hacer uso del gimnasio del colegio fuera de horario escolar, y le gustaría conocer la opinión de los miembros del APA, y que se hará la solicitud por escrito al sr. director del colegio.

La sra. Hernández contesta que el problema es que debe haber una persona responsable.

El sr. Vicepresidente responde que habrá una persona responsable de la actividad. Además con respecto a las subvenciones manifiesta que éstas se repartirán según las actividades programadas por cada asociación.

La sra. Hernández reclama la necesidad de subvención para el A.M.P.A. del colegio de Alumbres por las actividades y servicios que cumplen.

La sra. Alcaraz propone las siguientes subvenciones:

ASOC.MUJERES ALUMBRES	ACTIVIDADES	700,00
ASOC.MUJERES V.ALEGRE	ACTIVIDADES	500,00

Toma la palabra el sr. Rubio y propone las siguientes subvenciones:

ESCUELA FUTBOL ALUMBRES	ACTIVIDADES	700,00
CLUB DEP.MINERVA ALUMBRES	ACTIVIDADES	600,00
CLUB FUTBOL V.ALEGRE	ACTIVIDADES FUTBOL	600,00
CLUB FUTBOL V.ALEGRE	ACTIVIDADES FUTBITO	400,00

El sr. Francisco J. Celdrán afirma que respecto al reparto de subvenciones para actividades culturales a través de las asociaciones, es intención que estas actividades sean contratadas directamente por la Junta Vecinal para de esta forma coordinar estas actividades.

El sr. Presidente manifiesta que el criterio en el reparto de subvenciones y su intención es el de contener el gasto y ser más efectivos.

El sr. Presidente propone las siguientes subvenciones:

CLUB MAYORES ALUMBRES	ACTIVIDADES	700,00
ASOC. MAYORES V.ALEGRE	ACTIVIDADES	600,00

Se aprueban por unanimidad todas las propuestas de subvención anteriormente citadas.

4.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA INSTALACIÓN DE MEGAFONÍA CON SISTEMA DE ZONA EN 17 AULAS EN EL C.P. DE ALUMBRES Y OTROS GASTOS.

El Sr. Presidente explica la necesidad del gasto de la instalación de la megafonía en 17 aulas del colegio de Alumbres, sobre todo ante la posible evacuación del centro. Afirma que sería similar a la instalada en el colegio de Vista Alegre y aporta un presupuesto de la empresa Teditronic (nº pto. 25.893 de 12/1/09) por importe de 2.596,94 euros más IVA.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

El sr. Presidente afirma que por la urgente necesidad del cierre del presupuesto del ejercicio del año 2.008, por indicaciones de la concejalía de Descentralización se tuvieron

que tramitar las siguientes facturas, con la correspondiente aprobación por el pleno de la Junta:

- HERRERÍAS DEL MAR S.L. (factura nº 61) sobre arreglo de fachada de colegio publico de Alumbres por importe de 3.132 €.
- M. CARMEN SEGADO GARCÍA (factura 97-08) de enlosado del paseo de Rambla de Alumbres y adquisición y colocación de loseta de caucho por importe de 5.945 €.
- M. CARMEN SEGADO GARCÍA (factura 131-08) de suministro y vallado de madera en plaza Malecón de Alumbres por importe de 5.869,60 €.
- M. CARMEN SEGADO GARCÍA (factura 147-08) de obras de zanja, hormigonado y colocación bloques de hormigón el parque frente Casino de alumbres por importe de 3.213,20 €.

Todos los gastos antes descritos son aprobados por unanimidad.

5.- COMUNICACIÓN DE SOLICITUDES DE LICENCIA DE ACTIVIDAD.

El sr. Presidente lee las iniciaciones de expedientes de licencias de actividad del Negociado de Licencias de la Concejalía de Sanidad del Ayuntamiento de Cartagena de la empresa AMARA S.A. sobre almacén de material eléctrico en el Valle de Escombreras, y de la empresa REPSOL YPF sobre ampliación de almacén de productos asfálticos (2 tanques de 1250 m3/H) en el Valle de Escombreras.

6.- EXPLICACIÓN DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PLAN ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL.

El sr. Presidente informa sobre las obras del Plan Estatal de Inversión Local en Alumbres (pista polideportiva) y Vista Alegre (vestuarios en pista deportiva) en las que se deben comenzar antes del 30 de abril y deben finalizar en un plazo de 18 meses. Afirma que en Alumbres estas obras son el inicio de una zona deportiva de 20.000 m2 con la instalación de una zona cubierta y se está intentando conseguir dos pistas de padel en la zona, un encargado para estas instalaciones deportivas, hacer un seto alrededor de todo el recinto y una gran entrada en el mismo. Propone a los colectivos que apoyen la construcción de esta infraestructura. Afirma el sr. Presidente que este plan va a traer a la diputación alrededor de 80 millones de las antiguas pesetas en instalaciones deportivas.

7.- INFORMACIÓN Y ENTREGA DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS AL NUEVO P.G.O.U. POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA Y PRESIDENTES DE LAS AA.VV. Y POR PARTE DEL GRUPO SOCIALISTA EN EL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA.

El sr. Presidente explica las alegaciones presentadas y facilita copias.

8.-GESTIONES REALIZADAS SOBRE EL INCIDENTE DE TOLUENO DETECTADO EN LA ESTACIÓN MEDIDORA DE ALUMBRES.

El sr. Presidente afirma que se han hecho escritos al Ayuntamiento de Cartagena y a la Comunidad Autónoma para que expliquen las causas del aumento de los niveles de tolueno y otras sustancias peligrosas para la salud y para que se erradiquen estos altos niveles en el futuro. Explica que la subida de los niveles de tolueno y xileno se produjo el día 20 de febrero del presente año; que posteriormente mantuvo conversaciones con responsables de Repsol y éstos le comunicaron que su sistema de producción no emite tolueno. Tras estas conversaciones estudiaron el viento dominante ese día, de levante, con lo que la dirección del mismo fue desde Alumbres hacia el Valle de Escombreras y no al revés. Afirma que antes de alarmar a la población hay que estudiar bien lo que se está diciendo. Sigue explicando que las pinturas llevan como disolvente el tolueno y que ese

día se pintó el aparcamiento del polideportivo de Alumbres, que está muy próximo a la estación medidora, por lo que a tenor de todos los informes y consultas técnicas se cree que estos altos índices de tolueno pueden deberse a estas circunstancias. Afirma que existe un malestar debido a que no se ha contado con esta Junta Vecinal Municipal de cara a informar sobre lo ocurrido en la asamblea convocada. Comunica además que la Consejería competente ha solicitado un informe a Repsol para que certifiquen que estas sustancias no derivan de su factoría.

El sr. Vicepresidente afirma que han hecho un estudio detallado de las emisiones en la estación medidora de Alumbres de los últimos 2 años; además según el parte de trabajo de la empresa de pintura que llevó a cabo el pintado del aparcamiento del polideportivo de Alumbres coincide en el día y la hora con la subida de los niveles de tolueno. Le han solicitado a esta empresa que le informe del tipo de pintura utilizada, y según la información requerida esta pintura lleva entre sus componentes tolueno. Afirma el sr. Garrido que parece que existe una relación entre el aumento de los niveles de tolueno del pasado día 20 de febrero y el pintado de estos aparcamientos.

El sr. Andreu afirma que quizás habría que pedir responsabilidades por estas emisiones y que no le parece correcto que se cuestione la forma de actuar de la Asociación de Vecinos de Alumbres. La Comunidad Autónoma debe informar sobre estos incidentes sobre la normativa aplicable y en Alumbres no se ha llevado a la práctica.

El sr. Vicepresidente manifiesta que cree que es contraproducente cuando se producen alarmas innecesarias en la población aunque siempre hay que estar vigilantes.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La sra. Simón pregunta por las obras de reparación del parque y plazas de Vista Alegre.

El sr. Vicepresidente responde.

El sr. Luísceldrán agradece las informaciones cuidadosamente elaboradas por el sr. Vicepresidente sobre el incidente de tolueno y ruega que se haga un escrito explicando lo ocurrido sobre el incidente del tolueno y se difunda por el pueblo para así informar a los vecinos. Además afirma que le gustaría que se cuidasen las formas y hubiese buen ánimo en las celebraciones de los plenos de esta Junta.

El sr. Rodríguez Palomino incide en la explicación a la población sobre las emisiones en Alumbres a través de un escrito.

El sr. Ros, del colectivo Visal advierte sobre la construcción del local social de Vista Alegre en el deben contar con los colectivos para la planificación del mismo y que de esta forma cubra las necesidades de todos.

El sr. Santos Navarro contesta que cuando esté el proyecto redactado se presentará a todos los colectivos.

El sr. Rodríguez Palomino da explicaciones técnicas sobre el local social de Vista Alegre.

El sr. Ros advierte de nuevo sobre la vigilancia al proyecto de este local social.

El sr. José González del Club de Fútbol de Vista Alegre pregunta por la seguridad y estado de las canastas de la pista deportiva en Vista Alegre.

El sr. Presidente responde que el sr. Eduardo Armada, director técnico de la Concejalía de Deportes, le ha confirmado que esas canastas serán nuevas.

- PROPUESTA DE LA RECONSTRUCCION DE LA ERMITA DEL CALVARIO.-

El sr. Rodríguez aporta una propuesta y el sr. Presidente la lee:

“PROPUESTA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA ERMITA DEL CALVARIO.

Los miembros representantes del Partido Popular en esta junta Vecinal hacen la siguiente propuesta para su debate y aprobación.

La reconstrucción de la ermita del calvario, para recuperar patrimonio de nuestro pueblo que además genere una nueva actividad cultural que contribuya al enriquecimiento del pueblo.

Dicha actividad consistiría en una romería anual, en la que no sólo participe el pueblo de Alumbres sino que sería abierta a toda la población del término municipal de Cartagena.

Por todo lo expuesto se insta a esta junta a que inicie las negociaciones oportunas, para la planificación y financiación de mencionada obra.

Alumbres a 17 de marzo de 2.009.

A/A DEL SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL DE ALUMBRES.”

El sr. Rodríguez pide colaboración y explica las obras.

El sr. Andreu explica la situación de la cesión de los terrenos de la ermita.

La propuesta de su inclusión en el orden del día es aprobada por unanimidad, así como la propuesta.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y quince minutos, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

EL SECRETARIO

P.D.

EL PRESIDENTE

Diego Lucas Muñiz

Juan Pedro Torralba Villada